



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 23-11-94

NÚM. 191

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Del Grupo Parlamentario Socialista, a través de la cual se formula una propuesta de resolución, relativa al documento de la Comisión Europea para la Reforma de la O.C.M. de Frutas y Hortalizas.

Págs.

2486

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, compareció ante la Comisión de Trabajo, Sanidad y Acción Social, a fin de informar sobre el Proyecto de "Plan Gerontológico de La Rioja".

2487

SOLICITUDES DE INFORMACION

Respuestas remitidas por el Consejo de Gobierno a las solicitudes de información formuladas por los Diputados regionales señor Irastorza Aldasoro, señora Vallejo Fernández, señor Olarte Arce, señor Torroba Terroba y señor Herreros Hernández, integrados en el Grupo Parlamentario Popular.

2487

PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1994, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.317 del Grupo Parlamentario Socialista, firmado por su Portavoz, señor Fraile Ruiz, por el que se presenta una Proposición no de Ley a través de la cual se formula una propuesta de resolución, relativa al documento de la Comisión Europea para la Reforma de la O.C.M. de Frutas y Hortalizas.

Acuerdo:

Su calificación como Proposición no de Ley admitiéndola a trámite, ordenando su tramitación ante el Pleno de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 16 de noviembre de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 128 y 129 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley.

JUSTIFICACION

Recientemente la Comisión Europea (órgano de gobierno de la Unión Europea) ha elaborado un documento sobre la "Evolución y Futuro de la Política Comunitaria en el Sector de Frutas y Hortalizas", que es la base de propuesta para la reforma de la O.C.M. del sector citado, a fin de adaptarla a los acuerdos del GATT, corregir los desajustes entre la oferta y demanda y, asimismo, modificaciones sustanciales en el sistema de regulación actual.

Analizado el documento citado por el Gobierno de La Rioja y las Organizaciones Agrarias, éste ha sido rechazado unánimemente al considerarlo lesivo para los intereses de los agricultores riojanos.

El Grupo Parlamentario Socialista, coincidiendo con la posición del Gobierno regional y los Sindicatos Agra-

rios, entiende necesario al objeto de reforzar la posición de La Rioja frente a la propuesta de la Comisión Europea, que el Parlamento de La Rioja adopte la siguiente propuesta de resolución:

"La Diputación General de La Rioja rechaza el documento de la Comisión Europea para la Reforma de la O.C.M. de Frutas y Hortalizas, apoya la posición del Gobierno regional y exige la modificación del mismo, en base a las propuestas trasladadas al Ministerio de Agricultura del Gobierno de la nación."

Logroño, 7 de noviembre de 1994. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL

CONSEJO DE GOBIERNO

En la sesión celebrada por la Comisión de Trabajo, Sanidad y Acción Social, el día 9 de noviembre de 1994, compareció el Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social a fin de informar sobre el Proyecto de "Plan Gerontológico de La Rioja".

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 22 de noviembre de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

SOLICITUDES DE INFORMACION

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1994, ha tramitado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, la documentación remitida por el Consejo de Gobierno en relación con las siguientes solicitudes de información formuladas por los Diputados que se relacionan.

Del Diputado señor Irastorza Aldasoro:

Relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 03-01-461.00.

Relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 04-02-830.08.

Relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 04-02-481.

Relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 04-02-480.

De la Diputada señora Vallejo Fernández, copia del expediente de contratación núm. 10-4-2.1-040/94.

Del Diputado señor Olarte Arce:

Relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 06-02-480.

Relación de apuntes con cargo a la

partida presupuestaria 06-02-461.

Del Diputado señor Torroba Terroba:

Relación de apuntes con cargo a la
partida presupuestaria 09-04-771.

Relación de apuntes con cargo a la
partida presupuestaria 09-04-470.00.

Relación de apuntes con cargo a la
partida presupuestaria 09-04-470.01.

Relación de apuntes con cargo a la

partida presupuestaria 09-04-761.

Del Diputado señor Herreros Hernández, copia del expediente completo referido a la feria Salical.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 16 de noviembre de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

**HOJA
DE SUSCRIPCIÓN**

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19
Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Pts. Número suelto 100 Pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el periodo de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL	EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES
Un año..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 "	SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)